

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAVELUZ S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho (28) días del mes de febrero del dos mil catorce (2014) horas en la oficina de la compañía ubicada en la Lotización Alegria Marzales 218 Vía 32 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía ECUAVELUZ S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL, asistiendo Señor Aleja Ramírez Fabio Honorato propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Enrique Miranda María Romanus propietario de veintiseis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, Señora Caceres Saavedra Johanna Cecilia, propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, Señora Contreras Mera Maryori Alexandra, propietaria de veinticuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Enrique Barboza Ernesto, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Tranco Sánchez José Crisóvoro, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Inés López Caristi Guillemina, propietaria de veinticuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora María Contreras Iván Eusebio, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, Señor Roberto Pilo Manuel Morales, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Raúl Ulla Julio Antonio, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, Señor González Idrova José María, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, Señor Miranda Juli Luis Alberto, propietario de cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Ortiz Lara Mónica Iván, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, Señora Pizarro Aleja Fanny Alicia, propietaria de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Ruiz Mazón Juan Fernando, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Ruiz Mazón Juan Fernando, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Torres Pineda Dany Daniel, propietario de cinco participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Tráa Guzmán Luis Alberto, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Torres Franco Néstor Vicens, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, Señora Torres Aleja Silvia Mariana, propietaria de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Valenzuela Vera Rubén Oswaldo, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, Señor Vilma Vilma José Alejandro, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Yaguchi Celso Washington, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y Señor Zembrano Ramiro Xavier, propietario de veintidós participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Fu asistido por todos los socios que representen la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHO CIENTOS MIL DÓLARES, manifestando de forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: (UNO) aprobar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2013 (DOS) aprobar el informe del Gerente y el Consejo de la compañía (TRES) dejar constancia que la compañía no registra movimiento alguno.

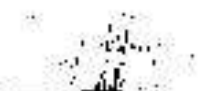
Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Dany Torres Pineda y actúa como secretario el Contador de la Compañía Señor Miguel Stalin Jarama Barrios. Antes de instalarse la Junta se elabora lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se abra la sesión y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

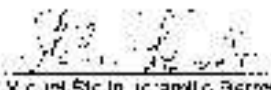
Auto seguido el Gerente dispone que se pase a leer los tres puntos de orden del día. Al responder el Gerente General de la Compañía propone a leer el orden del día, se dispone a leer según el documento que trata firmes puntos, seleccionando un primer punto a respecto la Junta General

luego de leerse la exposición del Gerente General resultó haber por unanimidad los siguientes puntos:

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013
2. Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar en constancia que la compañía no registra movimientos.

He habiendo como punto de tratar el Gerente concedió un receso para la restauración de auto. Hecho el cual la asistencia es las mismas personas inicialmente presentes en la presente sesión y se dio lectura al acta de la sesión precedente conforme y sin modificaciones que hacerse, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los señores, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo a las 04:00 horas.


Rosa Dany Daniel
Gerente General


Miguel Roldán Jimenez
Secretario


Condesa Mera Marvyn Alexander
Asistente